

**C. Latro Mercenario  
Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio 03123719, el día 26 de noviembre del año 2019, misma que a la letra dice:

- *"Número de licencias en materia de alcoholes otorgadas dentro del fraccionamiento El Manantial en la ciudad de Guanajuato. Número de factibilidades en materia de venta de alcoholes otorgadas por el ayuntamiento de Guanajuato en el fraccionamiento el manantial en la ciudad de Guanajuato. Las solicitudes anteriores comprenden el período de 2014 a la fecha de la respuesta."*

Se remite copia simple del siguiente: Oficio: DFC/6980/2019, suscrito por el Lic. Mario Gustavo Buck González, Director de Fiscalización y Control de Reglamentos, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

Por lo que hace a la pregunta de "... ¿Número de licencias en materia de alcoholes otorgadas dentro del fraccionamiento El Manantial en la ciudad de Guanajuato?..." (Sic) se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información resulta incompetente para resolver su solicitud.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo, la cual cuenta con los siguientes datos:

**Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo**

San Sebastián #78, zona centro. Guanajuato, Gto.

[unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx](mailto:unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx)

01 473 6880470

PNT: Sujeto Obligado, Estado de Guanajuato.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 73 2 1488.

**Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso**

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la información pública del Municipio de Guanajuato**





AYUNTAMIENTO 2018-2021

# Guanajuato

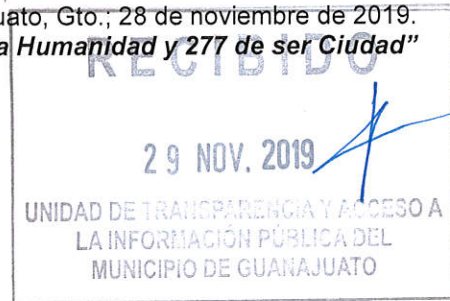
SOMOS CAPITAL

"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"

Número de Oficio DFC/6980/2019.

Asunto: se emite información.

Guanajuato, Gto., 28 de noviembre de 2019.



**Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso**  
**Titular de la Unidad de Transparencia y**  
**Acceso a la Información Pública**  
**del Municipio de Guanajuato**  
**Presente**

En relación a su oficio U.A.I.P. 3582/2019, con fecha de recepción del 27 de noviembre del presente, en atención a número de folio 03123719 por el C. Latro Mercenario, en el cual solicita:

- *"Número de licencias en materia de alcoholes otorgadas dentro del fraccionamiento El Manantial en la ciudad de Guanajuato.*

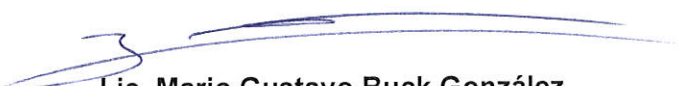
Al respecto le comunico que no somos la autoridad competente en materia, respecto a la emisión de licencias en materia de alcoholes. De conformidad con el artículo 2, 3 y 9 de la Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato.

- *Número de factibilidades en materia de venta de alcoholes otorgadas por el ayuntamiento de Guanajuato en el fraccionamiento el manantial en la ciudad de Guanajuato. Las solicitudes anteriores comprenden el periodo de 2014 a la fecha de la respuesta".*

Esta unidad administrativa cuenta con un registro a la fecha, de dos factibilidades autorizadas en el Fraccionamiento el Manantial, durante sesión de Ayuntamiento.

Sin otro particular, reciba mis consideraciones más distinguidas

**Atentamente**

  
**Lic. Mario Gustavo Buck González**  
**Director de Fiscalización y Control de Reglamentos**  
**del Municipio de Guanajuato, Gto.**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE**  
**GUANAJUATO**  
**DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y**  
**CONTROL DE REGLAMENTOS**

C.c.p.  
Archivo/L'ABLA\*